

POLÍTICA EDUCATIVA Y AJUSTE ESTRUCTURAL EN RUMANIA

*Cesar Birzea**

En este artículo se abordarán dos aspectos que caracterizan, a mi entender, el movimiento de reforma educativa en Rumania. Uno es la organización de la enseñanza obligatoria; el otro, los efectos del ajuste estructural sobre las políticas educativas (con especial referencia al proyecto del Banco Mundial en Rumania).

I. LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Una de las primeras medidas correctivas, tras los acontecimientos de cambio en 1989, fue la **reducción de la duración de la enseñanza obligatoria de 10 a 8 años**.

La educación de masas y la extensión de los estudios constituían dos de los objetivos primordiales de los regímenes comunistas. En Rumania, esta política de extensión de la educación general fue regularmente adoptada:

- La Ley de Educación de 1948 (la primera ley comunista) estableció los principios de la educación popular, garantizada por la erradicación del analfabetismo y 4 años de educación básica obligatoria.
- La Ley de Educación de 1968 extendió la duración de la educación obligatoria a 8 años.

* *Instituto de Ciencias Educativas de Bucarest (Rumania)*. Traducción: M.^a José García Ruiz.

- La Ley de Educación de 1978 prolongó la duración de la educación general a 10 años. El principio de la educación politécnica (introducido por la Ley de Educación de 1948) fue extendido a la educación secundaria superior.
- En 1989, en un exceso megalómano, Ceauçescu decidió arbitrariamente la extensión de la educación obligatoria a 12 años.

Es por ello comprensible que una de las primeras medidas correctivas de las nuevas autoridades fuera precisamente la reducción de la educación obligatoria. Esta medida estuvo acompañada de otras dirigidas, en un primer período, a eliminar los efectos más manifiestos de la educación comunista:

- a) La supresión del principio de la educación politécnica.
- b) La supresión del trío: «currículo-único, manual-único, estudiante-único».
- c) La eliminación de la ideología marxista del currículo.
- d) La reducción del número de clases por semana para los profesores.
- e) La renuncia al reparto obligatorio de trabajo en producción tras la graduación.
- f) La introducción de la autonomía universitaria

A estas medidas correctivas, tomadas a veces apresuradamente bajo el impacto de diversos grupos de presión (estudiantes, padres, sindicatos, grupos étnicos, grupos políticos) siguieron debates más sistemáticos sobre la reforma de la educación, estimulados por la preparación de la nueva Ley de educación. Uno de los aspectos más polémicos del proyecto de la Ley de Educación fue la **duración de la educación general**.

Dos tendencias habían existido hasta entonces:

- La partidaria de mantener la estructura 8 + 4 (8 años de educación general + 4 años de enseñanza secundaria).
- La estructura 6 + 3 + 3 (9 años de educación general + 3 años de enseñanza secundaria).

La opción final se inclinó hacia la fórmula 8 + 4. (Se espera una decisión final al respecto antes de diciembre de 1994¹).

Al menos por el momento, no se ha excluido en su totalidad el principio de la escuela única, aunque se ha visto enmendado mediante una mayor flexibilidad curricular y a través de una mayor libertad para profesores y escuelas.

En lo que respecta al currículo, se adoptó un formato común, tanto para las escuelas secundarias académicas o *Gymnasiums* (niveles 5° al 8°) como para la educación secundaria superior en los *Lycées* (niveles 9° al 12°). Dicho formato consta de siete campos de estudio que comparten las diversas funciones de escuela, perfil, sección, especificidad regional e intereses de los estudiantes. Este formato está compuesto de los siete campos siguientes:

- A) **Educación Social y Humanística:** Lengua Rumana y Literatura, Lengua Latina, Idioma Moderno I, Idioma Moderno II, Historia, Geografía / Geología, Lógica / Psicología, Sociología / Filosofía, Económicas.
- B) **Educación Científica Básica:** Matemáticas, Física, Química, Biología, Astronomía.
- C) **Educación Artística:** Música, Pintura.
- D) **Educación Física y Deportes.**
- E) **Artes y Manualidades.**
- F) **Clases de Educación Cívica.**
- G) **Enseñanza opcional.**

En la educación secundaria inferior (niveles 5°-8°), la parte de las asignaturas opcionales corresponde al 10% (3 clases de cada 30 semanales). En educación secundaria superior, las asignaturas comunes englobadas en el formato arriba citado participan diferencialmente en la función perfiladora de cada escuela y de todas en su conjunto. Por ejemplo, el perfil humanista se caracteriza por un extenso número de las asignaturas incluidas en el grupo A (Educación Social y Humanística) de las que cuenta menos el grupo científico (ver anexos).

El currículo de la educación secundaria inferior aparece con la novedad de que las asignaturas opcionales son introducidas desde el nivel 7° y determina-

¹ Existe una nueva ley, aprobada en julio de 1995, que, efectivamente, opta por esta fórmula 8 + 4.

dos contenidos de Geografía, Historia y Educación Cívica son adaptados a las especificidades locales.

El nuevo proyecto de ley **otorga más libertad a los profesores** respecto a la elección de contenidos y la organización de la enseñanza. Aproximadamente un 10-15% del nuevo currículo es dejado a la libertad de las escuelas, según las asignaturas solicitadas por padres y estudiantes.

Las razones en pro de esta estructura, extraídas de los textos oficiales, son las siguientes:

1. La nueva Constitución adoptada en 1991 otorga el derecho a la educación básica de todos los niños hasta la edad de 16 años. Este derecho garantiza la igualdad frente a las facilidades educativas otorgadas por el Estado.
2. La enseñanza única asegura un cuerpo común de educación para todos los niños entre el nivel 1º y 8º, según los niveles cualitativos mínimos definidos e impartidos por el Estado. La escuela única entra en la categoría de servicio social y constituye un medio de protección social del individuo.
3. La escolarización general postpone el difícil momento de la diferenciación y la elección decisiva.
4. La escolarización única no excluye la diversidad y flexibilidad en lo que respecta el currículo y los métodos de enseñanza.

No obstante, un estudio del Instituto de Ciencias Educativas (*Libro Blanco de la Educación Rumana*, 1993) demostró que la escolarización única no es en absoluto única por las siguientes razones:

1. Hay muchas diferencias regionales, diferencias rural-urbanas e incluso diferencias entre escuelas de la misma localidad.
2. La escuela única ya no ostenta el monopolio exclusivo. El interés por la escolarización general ha decrecido especialmente con los jóvenes que tempranamente se emplean en actividades económicas (especialmente en áreas rurales, donde las familias han recuperado sus terrenos, y en las familias gitanas).
3. La escolarización única ofrece muy pocas posibilidades de diferenciación, con lo que la selección entre la educación secundaria inferior y la

educación secundaria superior no está precedida por una orientación gradual y una preselección de estudiantes. Ello está muy relacionado con la capacidad de aprobar un solo examen que se ha convertido en demasiado decisivo.

Así las cosas, la educación secundaria inferior está separada de la educación secundaria superior, mientras que de hecho debería haber una continuidad entre los tres niveles de educación.

II. EL AJUSTE ESTRUCTURAL SOBRE LA POLÍTICA EDUCATIVA

El de 1993 fue, por dos motivos, un año importante para la política educativa en Rumania. En primer lugar, se elaboraron una serie de documentos que definían claramente las estrategias de la reforma de la educación. Entre dichos documentos cabe mencionar los siguientes:

1. «La Reforma de la Educación en Rumania: Condiciones y Perspectivas» o el «Libro Blanco» de la educación rumana, elaborado por el Instituto de Ciencias Educativas.
2. «Dirección del Sistema de Educación Superior en Rumania», elaborado por el Grupo Asesor de Investigación y Educación Superior.
3. El Proyecto del Banco Mundial de la Reforma de la Educación Pre-universitaria.
4. El Programa PHARE para la Reforma de la Educación Profesional.

En segundo lugar, se optó por una política de ajuste estructural en todos los campos, incluido el de la educación. Ello es especialmente importante por dos razones:

1. Aunque basada en una filosofía neo-liberal, esta política está respaldada en Rumania por una coalición de los partidos de izquierda, nacionalistas y neocomunistas. Esta política es criticada por los partidos de la oposición y por los sindicatos, lo cual representa otra paradoja a la que nos hemos acostumbrado en el centro y Este de Europa.
2. El ajuste estructural enfatiza la calidad, la diversidad y la flexibilidad de la educación; lo cual entra en contradicción con el principio de escolari-

zación única, aún mantenida en el nivel de educación secundaria inferior.

La estrategia de ajuste estructural supone, en educación, las siguientes medidas:

- diversificación de las estructuras y del currículum;
- descentralización del proceso de toma de decisiones;
- liberalización del mercado de enseñanza (libros de texto, materiales de enseñanza, equipamientos educativos, etc.);
- control de la calidad mediante una evaluación permanente;
- diversificación del sistema financiero;
- formación profesional flexible centrada en competencias y no en rígidas destrezas.

La opción por el ajuste estructural constituyó, en Rumania, un debate crucial centrado en la cuestión de la posibilidad de pasar *directamente* de una economía ultracentralizada, proteccionista y burocrática, a su contraria, es decir, a una abierta, liberal y competitiva. Se apuntó el factor de que Rumanía carece de la suerte de un ajuste intergermánico, y tampoco posee una industria basada en pequeñas empresas, al modo de la República Checa, ni una agricultura privada al 80%, como en Polonia.

En lo concerniente al sector educativo, los expertos enfatizaron el hecho de que los programas del Banco Mundial tenían dos tipos de efectos:

- a) *Efectos positivos*: la siempre creciente preocupación del Gobierno en concentrarse en la calidad de la educación, en mejorar su capacidad de gestión, en buscar recursos financieros alternativos y formar expertos cada vez más cualificados.
- b) *Efectos negativos*: reducción de los gastos públicos en educación (como resultado del control del gasto gubernamental) y en el incremento del reparto salarial en el presupuesto para la educación. En general, los programas de ajuste han afectado más a la inversión de capital que al gasto ordinario, con lo que libros, equipamiento y desarrollo de la infraestructura y mantenimiento participan muy escasamente de las asignaciones públicas. Los salarios de los profesores representan casi la totalidad del

gasto ordinario y ellos a su vez se han visto reducidos o congelados, lo que afecta a su motivación y eficacia en clase.

Como Rumania pretende integrarse lo más rápidamente posible en las estructuras europeas y en el mercado mundial, este país ha optado por programas de ajuste estructural en el sector principal de los recursos humanos: seguridad social y asistencia, educación y formación, investigación científica y tecnológica, sanidad y planificación familiar. En lo que concierne al programa del Banco Mundial para educación preuniversitaria, en vigencia desde diciembre de 1994, éste consta de los siguientes objetivos:

1. Incremento de la calidad de la educación secundaria a través de:
 - 1.1 la reforma del currícula escolar y del sistema de examen y evaluación;
 - 1.2 la formación y mejora del personal docente;
 - 1.3 la liberalización del mercado de enseñanza.
2. La reestructuración de la enseñanza secundaria técnica y la formación profesional mediante:
 - 2.1 la revisión del currícula y el establecimiento de escuelas piloto;
 - 2.2 la mejora de los niveles para la formación profesional;
 - 2.3 la mejora de la calidad de la formación docente para las escuelas profesionales.
3. La mejora de la gestión y financiación educativas mediante:
 - 3.1 la descentralización de la administración educativa:
 - trasladando algunas de las responsabilidades a niveles inferiores de la educación preuniversitaria (inspectores, casas de personal docente, directores escolares);
 - incrementando la responsabilidad de las unidades educativas mediante el sistema de responsabilidad pública en la utilización eficaz de recursos;
 - creando consejos directores participantes que incluyan representantes de las autoridades locales, empresas, padres, etc.;
 - 3.2 la modificación de la administración, de los sistemas de asignación y recursos.

Se puede observar que el proyecto de reforma de la educación preuniversitaria se focaliza, en Rumania, en un nivel determinado (principalmente en educación secundaria inferior) y en determinados *items* de desembolso (como currícula, libros de texto e instrumentos de evaluación). La cuestión por ello es la siguiente: ¿hasta qué punto existen recursos adecuados para que no se pierdan los préstamos asignados por falta de apoyo de los restantes componentes del sistema educativo?

ANEXO

Currículo para la Educación Primaria, Secundaria y *Gymnasium*

I. EDUCACIÓN PRIMARIA

(Grados I - IV, 34 semanas)

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)				TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Lengua Rumana y Literatura, de las cuales:	306 (9)	272 (8)	272 (8)	238 (7)	1.088
a) Lectura-Escritura	272 (8)	—	—	—	272
b) Desarrollo del habla	34 (1)	68 (2)	—	—	102
c) Gramática	—	—	68 (2)	68 (2)	136
d) Conferencias	—	136 (4)	136 (4)	102 (3)	408
e) Resumen	—	68 (2)	68 (2)	68 (2)	170
2. Idioma Moderno	—	68 (2)	68 (2)	68 (2)	136
3. Matemáticas	136 (4)	136 (4)	170 (5)	170 (5)	612
4. Conocimiento sobre Naturaleza, Geografía	—	34 (1)	34 (1)	68 (2)	136
5. Historia	—	—	—	34 (1)	34
6. Manualidades (dibujo, pintura, composición)	68 (2)	34 (1)	34 (1)	34 (1)	170
7. Ortografía	—	34 (1)	—	—	34
8. Educación Moral-Cívica	—	—	34 (1)	34 (1)	68
9. Música	34 (1)	34 (1)	34 (1)	34 (1)	136
10. Deportes	102 (3)	68 (2)	68 (2)	68 (2)	306
11. Actividades Prácticas	34 (1)	34 (1)	34 (1)	34 (1)	136
CLASES TOTALES	680 (20)	714 (21)	748 (22)	782 (23)	2.924

II. GYMNASIUM

(Grados V - VIII)

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)				TOTAL
	V	VI	VII	VIII	
A) EDUCACIÓN SOCIAL	432 (12)	432 (12)	432 (12)	442 (13)	1.738
1. Lengua Rumana y Literatura	180 (5)	144 (4)	144 (4)	136 (4)	604
2. Lengua Latina	—	—	—	34 (1)	34
3. Idioma Moderno 1	108 (3)	72 (2)	72 (2)	68 (2)	320
4. Idioma Moderno 2	—	72 (2)	72 (2)	68 (2)	212
5. Historia	72 (2)	72 (2)	72 (2)	72 (2)	284
6. Geografía, Geología	72 (2)	72 (2)	72 (2)	68 (2)	284
B) EDUCACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA	252 (7)	360 (10)	360 (10)	340 (10)	1.312
1. Matemáticas	144 (4)	180 (5)	144 (4)	170 (5)	638
2. Física	—	72 (2)	72 (2)	68 (2)	212
3. Química	—	—	72 (2)	68 (2)	140
4. Biología	108 (3)	108 (3)	72 (2)	34 (1)	322
C) EDUCACIÓN ESTÉTICA	108 (2)	108 (2)	34 (1)	34 (1)	286
1. Música	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
2. Pintura	72 (2)	72 (2)	—	—	144
D) DEPORTES	72 (2)	72 (2)	72 (2)	68 (2)	284
E) MANUALIDAD	72 (2)	72 (2)	—	—	144
F) CURSO PRINCIPAL	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
G) EDUCACIÓN OPCIONAL	—	—	108 (3)	108 (3)	210
CLASES TOTALES	1.008 (28)	1.044 (29)	1.044 (29)	1.020 (30)	4.046

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)				TOTAL
	V	VI	VII	VIII	
EDUCACIÓN OPCIONAL	-	-	108 (3)	102 (3)	-
A) CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA INFORMÁTICA	-	-	108 (3)	102 (3)	-
1. Información	-	-	36 (1)	34 (1)	-
2. Técnicas de la información	-	-	72 (2)	68 (2)	-
B) ACTIVIDADES DE LABORATORIO	-	-	108 (3)	102 (39)	-
1. Laboratorios Técnicos de Biología, Física y Química	-	-	36 (1)	34 (1)	-
2. Actividades Prácticas	-	-	72 (2)	68 (2)	-
C) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (MECÁNICA)	-	-	108 (3)	102 (3)	-
1. Actividades Técnicas	-	-	36 (1)	34 (1)	-
2. Tecnología	-	-	36 (1)	-	-
3. Actividades Prácticas	-	-	36 (1)	68 (2)	-
D) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (electrotecnia)	-	-	108 (3)	102 (3)	-
1. Dibujo Técnico	-	-	36 (1)	34 (1)	-
2. Nociones de tecnología	-	-	36 (1)	-	-
3. Actividades Prácticas	-	-	36 (1)	68 (2)	-
E) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (industria ligera)	-	-	108 (3)	102 (3)	-
1. Dibujo Artístico	-	-	36 (1)	34 (1)	-
2. Nociones de Tecnología	-	-	36 (1)	-	-
3. Actividades Prácticas	-	-	36 (1)	68 (2)	-

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)				TOTAL
	V	VI	VII	VIII	
F) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (procesamiento de madera)	—	—	108 (3)	102 (3)	—
1. Dibujo Técnico	—	—	36 (1)	34 (1)	—
2. Nociones de Tecnología	—	—	36 (1)	—	—
3. Actividades Prácticas	—	—	36 (1)	68 (2)	—
G) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (agricultura)	—	—	108 (3)	102 (3)	—
1. Conocimientos de Agricultura	—	—	36 (1)	34 (1)	—
2. Práctica en Agricultura	—	—	72 (2)	68 (2)	—
H) ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	—	—	108 (3)	102 (3)	—
1. Conocimientos en Menaje	—	—	36 (1)	34 (1)	—
2. Actividades Prácticas	—	—	72 (2)	68 (2)	—
I) ACTIVIDADES MANUALES	—	—	108 (3)	102 (3)	—
1. Conocimientos en manualidades	—	—	36 (1)	34 (1)	—
2. Actividades Prácticas	—	—	72 (2)	68 (2)	—

III. ESCUELAS SECUNDARIAS ACADÉMICAS

Cursos a tiempo completo

FILOLOGÍA

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)				TOTAL
	IX	X	XI	XII	
A) PREPARACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICA	648 (18)	648 (18)	720 (20)	680 (20)	2.696
1. Lengua Rumana y Literatura	180 (5)	180 (5)	144 (4)	136 (4)	640
2. Idioma Moderno 1	108 (3)	108 (3)	108 (3)	102 (3)	426
3. Idioma Moderno 2	108 (3)	108 (3)	108 (3)	102 (3)	426
4. Latín	72 (2)	72 (2)	108 (3)	102 (3)	354
5. Literatura Universal	—	—	72 (2)	68 (2)	140
6. Historia	72 (2)	72 (2)	72 (2)	68 (2)	284
7. Geografía, Geología	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
8. Lógica, Psicología	72 (2)	—	—	—	72
9. Psicología, Sociología	—	—	72 (2)	—	72
10. Económicas	—	—	72 (2)	—	72
11. Filosofía	—	—	—	68 (2)	68
B) PREPARACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA	252 (7)	252 (7)	108 (3)	102 (3)	714
1. Matemáticas	108 (3)	108 (3)	72 (2)	68 (2)	356
2. Física	72 (2)	72 (2)	—	—	144
3. Química	36 (1)	36 (1)	—	—	72
4. Biología	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
C) DEPORTES	72 (2)	72 (2)	72 (2)	68 (2)	284
D) CURSO PRINCIPAL	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
E) PREPARACIÓN OPCIONAL	72 (2)	72 (2)	144 (4)	136 (4)	424
CLASES TOTALES	1.080 (30)	1.080 (30)	1.080 (30)	1.020 (30)	426

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)				TOTAL
	IX	X	XI	XII	
PREPARACIÓN OPCIONAL					
A) ESTENOTIPIA	72 (2)	72 (2)	144 (4)	136 (4)	424
1. Taquigrafía	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
2. Mecanografía	36 (1)	36 (1)	108 (3)	102 (3)	282
B) ARCHIVOS Y ACTIVIDADES DE LIBRERÍA	72 (2)	72 (2)	144 (4)	136 (4)	424
1. Actividades de archivo	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
2. Actividades bibliotecarias	36 (1)	36 (1)	72 (2)	68 (2)	212
3. Restauración de libros	—	—	36 (1)	34 (1)	70
C) DISTRIBUCIÓN DE LIBROS	72 (2)	72 (2)	144 (4)	136 (4)	424
1. Técnicas de Presentación y Distribución de Libros	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
2. Contabilidad	36 (1)	36 (1)	36 (1)	34 (1)	142
3. Práctica	—	—	72 (2)	68 (2)	140
D) LINGÜÍSTICA GENERAL Y LITERATURA	72 (2)	72 (2)	144 (4)	136 (4)	424
1. Elementos de Literatura Lingüística	36 (1)	36 (1)	72 (2)	68 (2)	212
2. Elementos de Literatura	36 (1)	36 (1)	72 (2)	68 (2)	212
E) HISTORIA CULTURAL	72 (2)	72 (2)	144 (4)	136 (4)	424
1. Historia de las Religiones	36 (1)	36 (1)	72 (2)	68 (2)	212
2. Historia del Arte	36 (1)	36 (1)	72 (2)	68 (2)	212

MATEMÁTICAS-FÍSICA

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)					TOTAL
	IX	X	XI	XII	XIII	
A) PREPARACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICA	324 (9)	324 (9)	324 (9)	252 (7)	102 (3)	1.326
1. Lengua Rumana y Literatura	72 (2)	72 (2)	108 (3)	108 (3)	68 (2)	428
2. Idioma Moderno	72 (2)	72 (2)	72 (2)	36 (1)	34 (1)	286
3. Latín	36 (1)	36 (1)	—	—	—	72
4. Historia	72 (2)	72 (2)	36 (1)	36 (1)	—	216
5. Geografía	36 (1)	36 (1)	36 (1)	36 (1)	—	144
6. Geología	—	—	36 (1)	—	—	36
7. Lógica, Psicología	36 (1)	—	—	—	—	36
8. Psicología, Sociología	—	36 (1)	—	—	—	36
9. Económicas	—	—	36 (1)	—	—	36
10. Filosofía	—	—	—	36 (1)	—	36
B) PREPARACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA	324 (9)	324 (9)	288 (8)	396 (11)	510 (15)	1.842
1. Matemáticas	108 (3)	144 (4)	108 (3)	180 (5)	170 (5)	710
2. Física	108 (3)	72 (2)	108 (3)	108 (3)	170 (5)	566
3. Química	72 (2)	72 (2)	36 (1)	36 (1)	68 (2)	284
4. Biología	36 (1)	36 (1)	36 (1)	72 (2)	68 (2)	248
5. Astronomía	—	—	—	—	34 (1)	34
CLASES TOTALES	648 (18)	648 (18)	612 (17)	648 (18)	612 (17)	3.168

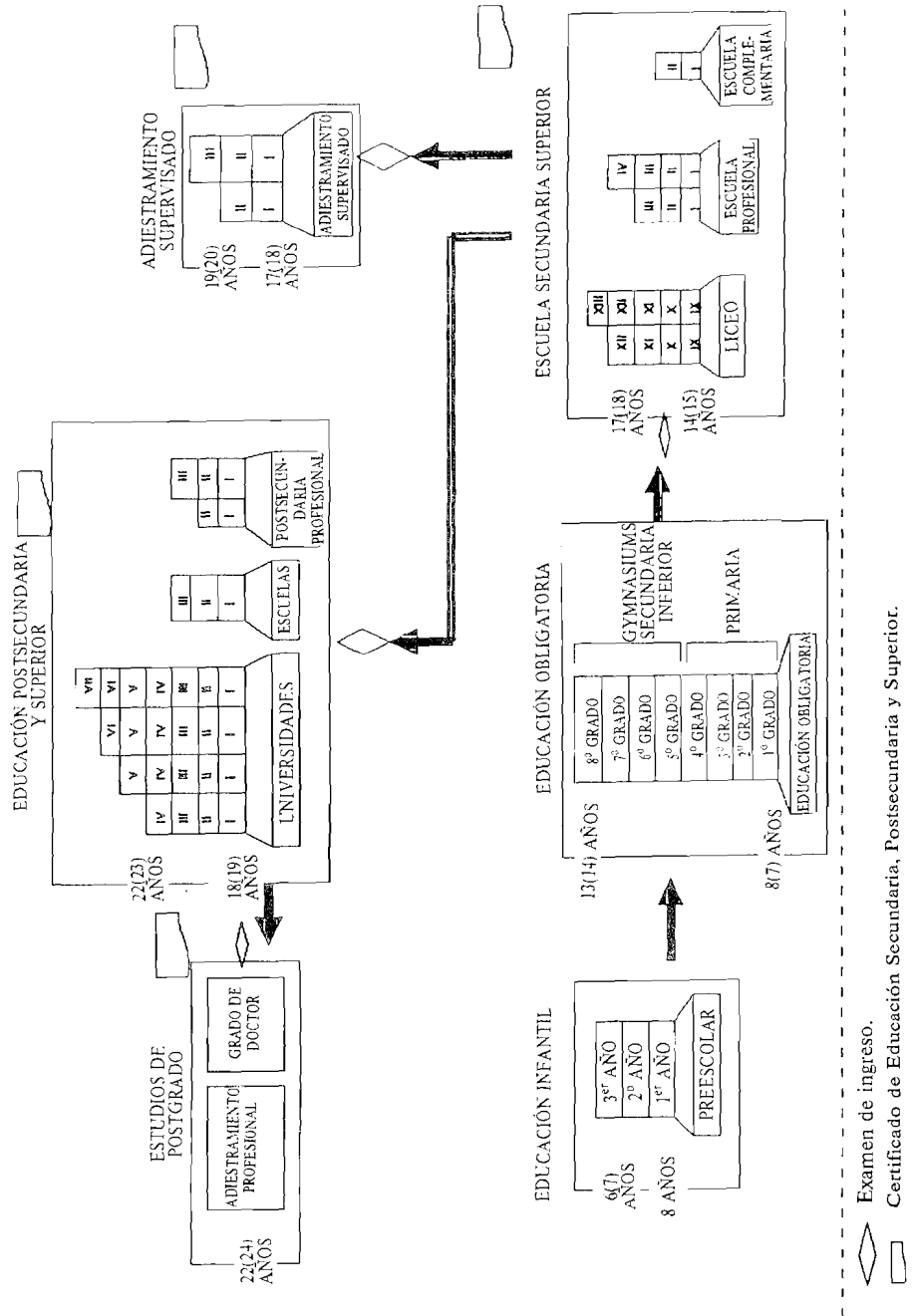
FÍSICA-QUÍMICA

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)					TOTAL
	IX	X	XI	XII	XIII	
A) PREPARACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICA	324 (9)	324 (9)	324 (9)	252 (7)	102 (3)	1.326
1. Lengua Rumana y Literatura	72 (2)	72 (2)	108 (3)	108 (3)	68 (2)	428
2. Idioma Moderno	72 (2)	72 (2)	72 (2)	36 (1)	34 (1)	286
3. Latín	36 (1)	36 (1)	—	—	—	72
4. Historia	72 (2)	72 (2)	36 (1)	36 (1)	—	216
5. Geografía	36 (1)	36 (1)	36 (1)	36 (1)	—	144
6. Geología	—	—	36 (1)	—	—	36
7. Lógica, Psicología	36 (1)	—	—	—	—	36
8. Psicología, Sociología	—	36 (1)	—	—	—	36
9. Económicas	—	—	36 (1)	—	—	36
10. Filosofía	—	—	—	36 (1)	—	36
B) PREPARACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA	324 (9)	324 (9)	360 (10)	396 (11)	442 (11)	1.846
1. Matemáticas	108 (3)	108 (3)	72 (2)	72 (2)	136 (4)	496
2. Física	108 (3)	72 (2)	108 (3)	72 (2)	136 (4)	496
3. Química	72 (2)	72 (2)	108 (3)	144 (4)	102 (3)	498
4. Biología	36 (1)	72 (2)	72 (2)	108 (3)	68 (2)	356
CLASES TOTALES	648 (18)	648 (18)	684 (19)	648 (18)	544 (16)	3.172

QUÍMICA-BIOLOGÍA

NÚMERO DE ASIGNATURAS	CLASES TOTALES AL AÑO (SEMANALES)					TOTAL
	IX	X	XI	XII	XIII	
A) PREPARACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICA	324 (9)	324 (9)	324 (9)	252 (7)	102 (3)	1.326
1. Lengua Rumana y Literatura	72 (2)	72 (2)	108 (3)	108 (3)	68 (2)	428
2. Idioma Moderno	72 (2)	72 (2)	72 (2)	36 (1)	34 (1)	286
3. Latín	36 (1)	36 (1)	—	—	—	72
4. Historia	72 (2)	72 (2)	36 (1)	36 (1)	—	216
5. Geografía	36 (1)	36 (1)	36 (1)	36 (1)	—	144
6. Geología	—	—	36 (1)	—	—	36
7. Lógica, Psicología	36 (1)	—	—	—	—	36
8. Psicología, Sociología	—	36 (1)	—	—	—	36
9. Económicas	—	—	36 (1)	—	—	36
10. Filosofía	—	—	—	36 (1)	—	36
B) PREPARACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA	324 (9)	324 (9)	360 (10)	396 (11)	442 (11)	1.846
1. Matemáticas	72 (2)	108 (3)	72 (2)	72 (2)	136 (4)	460
2. Física	72 (2)	72 (2)	72 (2)	72 (2)	102 (3)	390
3. Química	72 (2)	72 (2)	108 (3)	144 (4)	102 (3)	498
4. Biología	108 (3)	72 (2)	108 (3)	108 (3)	102 (3)	498
CLASES TOTALES	648 (18)	648 (18)	684 (19)	648 (18)	544 (16)	3.172

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO RUMANO



RESUMEN

La Constitución rumana de 1991 se constituye en hito de las reformas políticas, económicas y educativas que, desde 1989, se producen en este país.

Reduciendo la obligatoriedad escolar a ocho años de duración, esta normativa se sitúa en la línea predominante que intenta eliminar los efectos más manifiestos de la educación comunista, fomentando la diversificación estructural y curricular, la descentralización del proceso de toma de decisiones y la liberalización del mercado de enseñanza, instrumentos liberales puestos en marcha desde los *programas de ajuste estructural*. Los indudables efectos positivos resultantes de estas medidas —mejor capacidad de gestión, calidad educativa— se ven en parte eclipsados por otros de opuesto carácter, entre los que destacan la reducción de los gastos públicos en educación y en incremento del reparto salarial en los presupuestos educativos.

ABSTRACT

The Rumanian Constitution in 1991 highlights the political, economic and educational reforms that have taken place in this country since 1989.

This legislation which reduces to eight the compulsory years at school, follows the trend of erasing the most noticeable consequences of the communist education by: stimulating the *structural and curriculum diversity*, decentralising the decision taking process and liberalising the educational market. These liberal instruments were put into practice with the structural adaptation programmes. Some of the certain positive effects resulting from these measures higher management capacity and educational quality have been partly hidden by other opposite measures, among which are the decrease of public expenses for educational purposes and the increase of the salary stake in the educational budget.